



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

483-23

26 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.268/18

VISTO la nota presentada por la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual eleva la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION PUBLICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, con motivo de haber obtenido el beneficio de jubilación ordinaria, a partir del 01 de Mayo del corriente año.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: a) Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia definitiva de la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO al cargo de Profesor en la Categoría de Asociado Regular dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION PUBLICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01-05-23 por haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria. b) Agradecer a la Lic. ZIMMER los valiosos servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/23 realizada el 13-06-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, se acepte la renuncia definitiva presentada por la **Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO**, D.N.I. N° 16.000.390, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION PUBLICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Mayo de 2.023, por haber obtenido en beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, los valiosos servicios prestados a esta Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

img
mcia
01/2
Q


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa